

EL CASTELLANO



CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Calle de la Lechuga, núm. 13

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,16

Pago adelantado.

El Primado de España y la Prensa

Son del Eminentísimo Cardenal Aguirre las siguientes líneas que ha dirigido al *Buen Consejo*:

«Me piden ustedes unas líneas para *El Buen Consejo*, y yo no sé negarme á su petición.

Que existe una prensa que va socavando las bases de la sociedad, y que intenta minar los cimientos de la Religión, es un hecho innegable.

¿Cuáles son nuestros deberes ante esa prensa?

¿Elevar preces al Cielo por la Iglesia y por la Patria combatidas?

No basta.

¿Esperar, cruzados de brazos, que el enemigo arranque, sin lucha, de nuestras manos la bandera gloriosamente enarbolada durante tantos siglos?

Esto sería poco honroso.

¿Dormirnos al murmullo de la pueril esperanza de reedificar una sociedad ideal sobre las ruinas humeantes de la que ahora existe?

Tal proceder ni es honroso ni es sabio.

¿Contemplar, en fin, impasibles la desaparición de la fe, la corrupción de las costumbres, el olvido de nuestras antiguas tradiciones?

Esto, ni es honroso, ni sabio, ni cristiano.

¿Qué hacer, pues?

Una guerra defensiva y ofensiva. Contestar á la lucha con la lucha. Al periódico malo oponer los periódicos buenos. Responder á la propaganda del error con la difusión de la verdad y al desbordamiento del mal con la abundancia del bien.

Si no queremos ver hundirse entre sangre y cieno muchas cosas que amamos, hay que fomentar la prensa católica.

Haciendo esto, llevaremos á cabo una obra de higienización moral, absolutamente necesaria para contrarrestar la mortífera influencia del más peligroso de todos los venenos: el que mata las almas.

Y todos podemos colaborar en esta empresa de saneamiento.

El escritor, con su pluma.

El rico, prodigando sus larguezas.

El que no tenga otra cosa, con su buena voluntad y propaganda.

Muchas catedrales españolas no se habrían levantado sin los donativos de nuestros reyes y sin el genio de nuestros maestros; pero tampoco sin el óbolo de los pobres y sin el humilde trabajo de los oficiales y de los peones.

En el engrandecimiento de la prensa católica, todos podemos ser útiles.

† El Cardenal Aguirre.

RAZÓN Y FE

VII

El hombre posee el grado más perfecto de la vida en el universo sensible, pues está dotado de una vida espiritual con potencias espirituales, esto es, independientes de toda materia y de todo organismo.

Nuestro espíritu tiene la facultad de entender, inherente al mismo espíritu: el entendimiento engendra ideas que permanecen en el mismo entendimiento; las ideas representan objetos que, en su forma inmaterial y abstracta, permanecen en las mismas ideas.

Aquí el círculo, la planta, la luz, no en la forma material, individual y concreta que tienen realmente fuera de nosotros, sino en una forma inmaterial, universal y abstracta, existen respectivamente en las ideas de círculo, de planta y de luz. El objeto en la idea, la idea en el entendimiento, el entendimiento en el alma.

Pero el alma es inmaterial y simple: en ella no hay moléculas, no hay partes, no hay espacio: luego aquí la acción y su objeto, la potencia y el agente están íntimamente uni-

dos en la sustancia única é indivisible del alma humana; más unidos que la liquidez y la transparencia en la gota del rocío, más que el calor y la luz en el rayo del sol. Parece, pues, que no puede haber unión más íntima ni intimidad más perfecta; sin embargo, no es así, y aún se descubren en ella grandes vacíos y defectos muy sensibles, porque el alma, la inteligencia y las ideas, no sólo son realmente distintas, son esencialmente diferentes.

El alma es sustancia, puede existir por sí misma: el entendimiento, como todas las potencias, es accidente, no puede existir por sí mismo, tiene una subsistencia precaria, subordinada y dependiente de la sustancia del alma. Y las ideas, además de ser accidentes, múltiples y variables, no son coetáneas al entendimiento y al espíritu, nacen después; y no nacen todas de una vez, sino paulatina y sucesivamente; ni nacen con toda su claridad y distinción, sino que se van perfeccionando progresivamente; ni se conservan todas las que nacen, sino que muchas decaen, se eclipsan y desaparecen. Luego entre el agente, la potencia y el fruto de nuestra vida espiritual no hay ni identidad en el ser, ni igualdad en la existencia, ni igualdad en la duración, ni igualdad en la jerarquía.

(Continuad.)

SAN ILDEFONSO.

Benjamín dulce, querido de la Reina de los cielos, de la corona de España florón resplandeciente y bello, gloria de todas las glorias de nuestra Imperial Toledo, y de su Silla Primada el más preciado ornamento:

Ildefonso, cuyo nombre, grande ya, más grande hicieron cuando por suyo tomádole, le estamparon en decretos, en sus armas y banderas, en sus escudos y sellos los Alfonso de Castilla,

El Católico ó Primero, El Magno, El Casto y El Monje, y aquel que sitió á Visco, El Sexto glorioso Alfonso, conquistador de Toledo, Alfonso el Emperador y El de las Navas excelso; El de León, padre augusto de San Fernando Tercero El Sabio y El del Salado, El de la Paz ó duodécimo; y el Trece de los Alfonsos y de sus hazañas émulos por lo católico y bueno, por lo valiente y sereno.

Si gloria te dan los vivos, más gloria te dan los muertos.

Por tu figura, Ildefonso, en los españoles reinos la gloria de mi Señora que ocupa los altos cielos, dijo la Virgen Leocadia de su sepulcro saliendo; y Tú, Ildefonso, en memoria de testimonio tan nuevo, la espada de Botavinto tomando, cortaste el velo de la Santa Virgen, antes que se tornase á los muertos.

Si la tierra te da gloria, más gloria te dan los cielos.

En medio la oscura noche llegaste á orar en el Templo, y te hallas de luz cercado y te hallas en gloria envuelto: sobre él se abre el Paraíso y ves cual va descendiendo,

hasta posarse en la Cátedra en que instrúas al pueblo, María, tu gran Señora, cuyos santos privilegios, cuya pureza sin mancha Tú, con palabra de fuego, contra Helvidio defendiste, regaládotte Ella en premio la milagrosa Casulla que Ella bordó con sus dedos.

Gloria te dan los monarcas, gloria te dan aún los muertos, los cielos te dan su gloria y gloria inmensa en Toledo; en su silla el Arzobispo, en su Alcázar el guerrero, en sus muros la pujanza, en sus aulas el talento, en sus calles la leyenda, en sus patios el buceo, en sus balcones la gracia, en sus ventanas los tiestos, en sus huertas el idilio, en su monte hadas y cuentos, en su Tajo las oudinas, en su cigarral los céfiro, en su Cava las hurles, en su Miradero ensueños, en sus iglesias el Arte, en su Catedral el genio, en sus claustros la observancia, en su sacerdocio el celo, en su autoridad el orden y la fe santa en su pueblo.

S. Liso y Estrada.

Carraque 15-1-10.

Proyecto importante para Toledo y su provincia.

Importantísima es para los intereses de esta provincia la *Circular* que aparece en el *Boletín Oficial* del día 21, referendada por el Sr. Delegado Regio D. Bonifacio del Avellanal.

Como en ella se dá un mes de término para la presentación de los correspondientes arbitrios, proyectos, memorias, peticiones, etcétera, nos apresuramos á publicarla, y llamamos sobre ella la atención de todos cuantos se interesan por el bien de esta provincia. Especialmente nos dirigimos á todos los Ayuntamientos interesados, y más particularmente que á ninguno, al Ayuntamiento de Toledo.

La *Circular* dice así textualmente:

«CIRCULAR

«Publicado en el *Boletín Oficial*, núm. 16, correspondiente al día 19 de Enero, el Real decreto del Ministerio de Fomento sobre la gran urgencia de impulsar vigorosamente los medios naturales de la riqueza del país en cuanto concierne á toda obra pública, es deseo del Excmo. Sr. Ministro del ramo, asociar todas las fuerzas vivas de la Nación á los fines á que tiende dicho Real decreto, para estudiar qué obras convendría ejecutar en esta región, compaginando las necesidades de los pueblos con los estudios que los Ingenieros realicen.

«A este propósito, y para que puedan cooperar prestando su concurso todos los pueblos de la provincia, se abre una información por término de un mes, á contar desde la publicación de esta circular, para acoger cuantas ideas y proyectos partan de las localidades en aquellas obras más útiles y necesarias y de mayor resultado.

«Los proyectos, escritos, etc., podrán dirigirse á la Secretaría de la Delegación Regia del Consejo provincial.

«Toledo 20 de Enero de 1910.—El Delegado Regio, Bonifacio del Avellanal.»

Hasta aquí la *Circular*.

Con motivo de ella excitamos el celo de los Ayuntamientos de *Camuñas, Madridejos, Consuegra, Turleque, Mora, Orgaz, Sonseca, Ajofrín, TOLEDO y Bargas*, para que poniéndose todos ellos de acuerdo, presenten al Sr. Delegado Regio de Toledo un escrito interesando del Gobierno la construcción de un ferrocarril secundario, que partiendo de Alcázar de San Juan y pasando por Mora y Toledo, termine en Bargas.

La idea de este ferrocarril es debida á D. Cosme Sánchez del Alamo; por dicho señor (á cuyo favor hay una concesión legal que no sabemos si ya habrá prescrito), no ha podido realizar, por falta de medios, aquella idea que es indudablemente una de las más fecundas en beneficios para casi toda la provincia de Toledo.

En efecto, dicho ferrocarril ú otro parecido, traería las siguientes ventajas:

1.ª Uniría en Alcázar de San Juan á dos provincias muy ricas: Ciudad Real y Toledo.

2.ª Proveería de estación á dos pueblos cabeza de partido, que son Orgaz y Madridejos, y que hoy carecen de estación.

3.ª Uniría entre sí á pueblos muy ricos y de mucha importancia en la provincia, como son Madridejos, Consuegra, Sonseca, Ajofrín, Orgaz y Mora.

4.ª A todos esos pueblos y á los demás de la línea, les pondría en relación inmediata ó directa con la capital de la provincia, con lo cual ganarían mucho los pueblos y, sobre todo, la capital.

5.ª Dicha línea sería una de las más útiles, prácticas y estratégicas de España, ya que combinaría con tres líneas generales, combinaría, en efecto, en Alcázar con la línea general de Madrid á Valencia y de Madrid á Andalucía. Combinaría en Mora con la línea general de Madrid á Ciudad Real y Badajoz. Finalmente, enlazaría en Bargas con la línea de Cáceres y Portugal.

6.ª Tanto las mercancías como los viajeros que desde Portugal, Extremadura, y desde la región de Talavera, Puente y Torrijos tuvieran que encaminarse á la Mancha, Valencia, Alicante, Cataluña y viceversa, ahorrarían muchos kilómetros, mucho tiempo y mucho dinero, trasbordando en Bargas, Mora y Alcázar.

Si el espíritu mercantil y emprendedor de esta provincia de Toledo estuviese á la altura en que dicho espíritu se encuentre en Cataluña, Asturias, Navarra, Valencia y Bilbao, ya se habría organizado á estas horas algún *meeting* de importancia (en Mora, por ejemplo, que es el punto central de dicha línea) con citación de Ayuntamientos, Senadores, Diputados, Cámaras Agrícolas y de Comercio, etc., para la construcción de este ferrocarril que indudablemente es uno de los más estratégicos y útiles de España.

Veremos, pues (pero esperamos sentados), lo que hace Toledo, lo que hacen los demás pueblos de la línea en cuestión, y también lo que hace el Sr. Ministro.

Creemos honradamente que si se hace algo en pro de la construcción de esta línea férrea, que tantas ventajas puede reportar á nuestra provincia, debe contarse con don Cosme Sánchez del Alamo. Y debe contarse con dicho señor, no precipitadamente por respetar (como es debido) el derecho ó los derechos que tenga como concesionario del llamado *Ferrocarril Central de la Mancha*, (aunque esta concesión signifique en la práctica, ya que está visto que no puede realizarse el concesionario por falta de medios), sino por el profundo respeto que siempre merece á toda conciencia honrada y culta el autor de una idea ó el inventor de un proyecto como éste, que es indudablemente uno de los más útiles (si no es el más beneficioso) de todos cuantos se han ideado en pro de los intereses de Toledo y su provincia.

LOS COMETAS

Asunto de actualidad es el anuncio hecho por los astrónomos de la venida hacia nuestra familia planetaria del famoso cometa Halley, que viene á visitarnos cada setenta y seis años, y del inesperado que, anticipándose á éste, se nos ha presentado, bautizándole el observatorio Fabra con el nombre de *Popular*, por haberlo descubierto el primero el pueblo de Johannesburg.

Siempre la presencia de estos astros extraordinarios ha sido la preocupación de los sabios y el terror de los ignorantes; considerándolos como nuncios de grandes calamidades y de horribles vaticinios; y tiempos históricos ha habido, en que se hizo general la creencia del fin del Mundo, por el temor de que el importuno viajero chocase con su núcleo ó le envolviese con su cola.

Maupertuis, célebre geógrafo, á quien se deben las primeras medidas relativas á la figura de la Tierra, dice: «Después de haber sido tanto tiempo esos astros el terror del mundo, han caído de pronto en tal descrédito, que ya no se les cree capaces de causar más que un resfriado» (1).

Su ligereza, su sutileza, su diáfanaidad es tal, que á través de sus partes más brillantes se pueden divisar fácilmente estrellas de tercera y cuarta magnitud, y la enorme difusión de su materia induce á creer que no pueden ejercer acción perturbadora alguna, ni en la desviación de la marcha de los planetas, ni en la inclinación de sus ejes.

No há mucho, en una observación telescópica de Júpiter, se le vió á él y á sus cuatro satélites, envueltos completamente por la cola de un cometa, y cuando se apartó éste, se vió que aquellos no habían experimentado la más ligera novedad en su posición, curso y distancias.

La ley de la gravitación universal, sentada por Klepero y confirmada por Newton, está fundada: en que es una fuerza en razón directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias; por consiguiente, estando tan enrarecida y siendo tan tenue la masa de los cometas al atravesar la órbita de la Tierra, prepondera más la atracción del Sol que la de nuestro planeta, y hacia aquél se dirigirá vertiginosamente, y ó caerá en él, ó se desviará por la atracción reciproca de la tierra y demás planetas.

Del estudio matemático de los cometas periódicos, se ha deducido que en sus perihelios, las coordenadas heliocéntricas, son cada vez menores y las geocéntricas varían constantemente de planos, lo que prueba, que los dichos cometas describen una curva helicoidal, cuya proyección en el plano de la eclíptica es una espiral que tiene por límite al foco solar; luego necesariamente á él teudrán que ir á parar, como predijo Newton.

Ya en mi artículo *Origen del calor del Sol*, publicado en el núm. 58 de este periódico de febrero de 1905, dije: «Por último, hay otra hipótesis que parece ser la que hoy más prevalece y que me aventuro á considerar como la más racional, á pesar de la poca ilustración que me acompaña en estas disquisiciones, y es la siguiente: en torno del Sol circulan multitud de cuerpos cometarios, que unos describen órbitas de dimensiones casi invariables y otros trayectorias parabólicas y elípticas de parámetros y excentricidades muy diversas, aproximándose cada vez más al Sol en sus perihelios, retardando el mismo tiempo sus períodos de aparición. Ahora bien; el Sol sabemos que marcha hacia la constelación Hércules, con una cierta inclinación al plano del ecuador terrestre; luego las curvas descritas por esos cometas, deben ser *espirales*; así es, que con la continuidad de sus movimientos de aproximación, tiene que llegar un momento en el que el cometa se suma en el ardiente foco solar, al terminar de describir su espiral.»

Tan sólo en nuestra atmósfera, es en la que pueden producir trastornos la aproximación de esos astros cabelludos, por la presión ejercida sobre los fluidos gaseosos, eléctricos y magnéticos; ocasional de perturbaciones meteorológicas, como las que estamos experimentando en estos días en todo el Globo, que sin duda deben obedecer á esa causa.

Fuera de esto, que es el mayor perjuicio que nos puede ocurrir, debe considerarse á esos coletudos astros como inofensivos vagabundos. Su renuidad es tal, que si pudiéramos cortar un gran trozo de su cola, la podríamos respirar sin peligro alguno; y se han estudiado cometas de muchos millones de leguas de longitud, cuyo peso era tan exiguo, que cualquier hombre podría cargarlo al hombro sin agoviarse para nada y marchar con él á cuevas sin fatiga alguna.

Tranquilicémonos, pues, y no veamos en esos radiantes astros que se nos acercan, á ningunos viajeros importunos ni amenazadores; profetas de maledicciones ni de tristes presagios, sino á unos hermosos mensajeros que, procedentes de abismos insondables, vienen

(1) Varios autores españoles no muy fuertes en la lengua de Boscet, han traducido *reumas* al vocablo *ruma*, que quiere decir *comatado ó catarro* en la lengua de Cervantes. Algunos de ellos cogerán seguramente en estas noches tan frías, extasiados en su contemplación, muchos observadores.

á publicar las espléndidas maravillas de la creación, marchando prosuerosos á cumplir con los providenciales destinos que la Divina Economía les tiene designados, en la conservación de la energía universal.

Manuel Castaños y Montijano.

Toledo 26 enero 1910.

Notas semanales.

El procurador de la República francesa ha recibido una petición de asistencia judicial de Leopoldina B..., la que reside en Londres con sus hijos.

Declara que fué amiga de Ferrer y que la abandonó llevándose 200 acciones del Fomento de Barcelona. Ahora las reclama de la herencia.

Convengamos en que el santón del libre pensamiento tenía buenos sentimientos. Cuando Leopoldina le reclamó el depósito de las 200 acciones se alegró de verla buena.

Hay que sonreirse de la inviolabilidad de los Diputados. La Constitución, por la que hicimos tanto y cuanto los de la setembrina, la octobrina y demás pepsinas que ingerimos en el cuerpo de la nación para salvarla de que cualquier general ó particular, con un golpe al Estado, acabara con el sagrado depósito de las libertades de los pueblos, que es algo así como la pecera en que se crían las sanguijuelas que chupan la sangre del contribuyente, para evitar que mueran plétóricas nuestras fuentes de riqueza. Severino Aznar ha demostrado que se ha detenido á un Diputado con una orden dada veinticuatro horas antes de cometerse el delito.

¡Pobre Felipe II, cómo te han puesto por no hacer caso de las Cortes! Si llegas á decir de ellas la mitad que la prensa liberal de hoy, ó hacer la cuarta parte de lo que hacen los Ministros liberales, aventan tus cenizas.

Los tiempos cambian y como de sabios es madar de Consejo, en 1898 Moret destituyó á Weyler del mando de Cuba; hoy le nombra Capitán General.

En 1900, Gaset hace crisis á Silvela por no querer que Weyler fuera nombrado Capitán General de Madrid; hoy Gaset no deja el Ministerio aunque lo aspen.

En 1906, Luque decía en el Congreso que ningún General tenía méritos para ser nombrado Capitán General; y luque es el talentu, hoy firma dos nombramientos.

1909, el General Linares era para Moret, Luque y Weyler, responsable de no sé cuantos errores y desdichas; hoy le nombran ellos mismos Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

¡Adelante, caballeros, adelante! El contribuyente español es pacífico.

Un periódico liberal socialista hace la apología del ciudadano Hervé, habla de él con un respeto mezcla de adoración y arrobamiento, y Morote le atribuye estas palabras: «La guerra es antisocial, lo es por su fin, que es la destrucción de los hombres; lo es por sus consecuencias, puesto que contraría el desarrollo del progreso y el desenvolvimiento normal de las sociedades. ¿Se quieren ejemplos de lo que es la guerra? Recuérdese que los americanos en Filipinas, robaron, saquearon é incendiaron; saquearon hasta las tumbas con la esperanza de hallar objetos preciosos. Lo mismo hicieron los amigos de Hervé en Barcelona, y por ende tan antisociales y enemigos del progreso son sus partidarios y el mismo látigo que esgrime contra la guerra debe aplicarlo á sus amigos.

«Yo tiemblo de terror, dice, cuando oigo á hombres de Estado, á pastores de pueblos, proclamar la necesidad de la guerra.» Lerroux y los anticlericales, los anarquistas y socialistas que ahora se usan, no sé qué pensarán cuando le oyeran decir: «Al lado de esos monstruos de otra edad, que derraman, no su sangre, sino la del pueblo, es consolador oír la voz de los grandes hombres, que se esfuerzan por hallar otra solución á los conflictos internacionales.»

Muy bien, Sr. Hervé El Romano Pontífice trabaja hace veinte siglos por la paz universal, como jefe natural de la confederación universal. Sus enemigos son monstruos de otras edades que se oponen al progreso. Conformes en todo, Sr. Socialista.

Las inundaciones de París han librado á España de la nota de atraso con que españoles sin sentido común fustigan en la prensa á nuestra querida nación por fas ó por nefas. En todas partes donde se cuezan las habas políticas como cosa principal, los intereses sociales de obras públicas estarán abandonados.

Jesús Hlendelaencina.

Interesante á los Labradores

Base para el progreso de la Olivicultura

Un conocido agrónomo español refiere que, con motivo de un viaje que ha hecho por las provincias olivícolas de nuestro país, observó que algunos agricultores conseguían aumentar y mejorar notablemente y con gran economía la producción de aceitunas, mediante el empleo razonado de abonos minerales. Al decir de dicho agrónomo, no se consiguió aumentar la cose-

cha, sino que ésta se produce periódicamente todos los años, en vez de ser alternativa como en los olivares no abonados.

Entre los ejemplos que cita, reproduciremos uno que es concluyente: D. José María Morales, de Ruina (Badajoz) dividió un olivar de secano y plantado en terreno arcillo-silíceo en dos parcelas iguales, dejando una sin abono y abonando otra con 183 kilogramos de superfosfato, 183 de sulfato de amoníaco y 183 de sulfato de potasa, ó sea un kilogramo de cada materia por árbol. Pues bien, á pesar de que el olivar era muy fértil, estaba admirablemente cultivado y venía produciendo grandes cosechas, el efecto de los abonos no pudo ser mejor, conforme lo muestran las siguientes cifras:

Por hectárea.	
Acetuna recolectada en la parcela sin abono.	2.347 kilogramos.
Idem id. en la parcela abonada.	5.317

Resulta, pues, que el abono, cuyo coste fué de 148,30 pesetas, aumentó la producción en 2.750 kilogramos de aceitunas, que se vendieron en 387,75 pesetas quedando, por tanto, un beneficio neto de 239,45 pesetas por hectárea, debido exclusivamente al abono.

Siendo la época de abonar el olivo, creemos de interés la publicación de tan interesantes datos y recomendamos á los labradores la siguiente fórmula general:

Por olivo.	
Escorias ó superfosfato.	1,00 á 1,50 kilos.
Cloruro ó sulfato de potasa.	0,50 á 0,80
Nitrato de sosa ó sulfato amónico.	1,00 á 1,25

El abono fosfatado (escorias ó superfosfato) y el potásico (cloruro ó sulfato de potasa) se incorporarán al suelo con una labor lo antes posible. El abono nitrogenado (nitrato de sosa ó sulfato de amoníaco) se aplicará de Marzo á Mayo.

Abaratamiento de la producción del vino

Dados los bajos precios á que actualmente se cotizan los vinos en nuestro país, solo abaratando el coste de la producción cabe aspirar á un beneficio seguro en el cultivo de la vid. Cosechar más pronto y con poco coste por hectolitro, debe ser una de las bases para remediar la crisis vinícola española. ¿Cómo se consigue esto? Abonando los viñedos de un modo racional. Prueba de ello es el siguiente resultado de un ensayo hecho en Oribea (Alicante) por D. Anastasio García Cubero en una viña plantada en terreno arenisco, de secano.

El Sr. Cubero escogió tres parcelas iguales, abonándolas del modo siguiente, por hectárea:

1.ª Parcela.	Sin abono.
2.ª Parcela.	500 kilogramos de escorias Thomas. 100 de sulfato de amoníaco. 100 de nitrato de sosa.
3.ª Parcela.	500 kilogramos de escorias Thomas. 100 de sulfato de amoníaco. 100 de nitrato de sosa. 200 de sulfato de potasa.

La producción de uva fué de:

2.300 kilogramos en la 1.ª parcela (sin abono).
3.890 " en la 2.ª " (sin potasa).
4.590 " en la 3.ª " (con potasa).

Descontando el coste del abono del valor que tiene el aumento de producción (á 18 pesetas los 100 kilogramos de uva) resulta un beneficio neto de 177,20 pesetas en la 2.ª par. eia y 227 en la 3.ª, por hectárea.

Abonemos, pues, los viñedos, ahora en invierno y hasta últimos de Febrero, con 300 á 500 kilogramos de escorias ó superfosfato; 150 á 200 de sulfato de potasa y 100 á 200 de sulfato de amoníaco, seguros de obtener óptimos resultados.

En el Ayuntamiento.

La sesión del lunes.

Hay que decirlo. El Municipio de la capital ha entrado en un período de actividad digno de los Concejales que le componen. Que les dure mucho tiempo y conseguirán algo práctico. La sesión de la semana fué presidida por el primer Teniente de Alcalde Sr. Medina, y asistieron los Concejales señores Gamero, Peláez, López (D. R.), Aguirre, Martín (D. V.), San Pedro, Conde, Muro, Montoya, López (D. L.), Bueno, Ortiz, Martín (D. E.), Castellanos y Garijo. De los asuntos del despacho oficial merecen consignarse los siguientes, toda vez que no podemos hacer un extracto de todos los tratados.

Moción del Sr. Gamero relativa á la forma de cobrarse los arbitrios municipales en sus períodos voluntario y ejecutivo. Después de algún debate sostenido por los Concejales, en el que nuestro amigo defendió lo que proponía valientemente, como él acostumbra, fué aprobada. Lo que solicitaba el Sr. Gamero es que, para evitar recargos en todos los arbitrios, y en particular en el del alcantarillado y cédulas personales, se avise á domicilio á los interesados antes de cumplirse el plazo legal.

Otra del Sr. Garijo sobre sustitución del reloj de Zocodover, construcción de un tablado para la música de la Academia de Infantería y otras obras de ornato en dicha plaza. A propuesta del Sr. Muro, se acordó pase á la Comisión.

Instancia de los Sres. Mayordomos y Secretario de la Real é Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, solicitando subvención para ayuda de los gastos que ocasiona la procesión del Viernes Santo, llamada del Santo Entierro. El Sr. López (L.), propuso se concediesen 250 pesetas, y así se acordó. ¿Y no hubo ningún Concejal que protestase? Sí, el Sr. Castellanos, que dijo no estaba conforme con que se dieran subvenciones de ninguna clase, pudiendo con ese dinero cubrir otras necesidades, como pagar deudas, por ejemplo.

También se acordó que la moción del Sr. Peláez, presentada la semana anterior, pase á estudio de la Comisión 4.ª

Como los diferentes ramos haban á la presidencia, consignaremos:

El del Sr. Gamero, anunciando una moción para la semana próxima pidiendo se amplien las obras que se están llevando á cabo en la plaza de Zocodover y en la parte de varanda del Café Suizo.

El del Sr. Aguirre solicitando se reúna el Ayuntamiento para dar cumplimiento á unas circulares comunicadas por la Superioridad.

También se hicieron otros ruegos y preguntas de interés y que no pudieron ser con-

testados por la presidencia interina, lo que dió lugar á que algunos Sres. Concejales censuraran la constante ausencia del actual Alcalde. Asimismo hubo palabras laudatorias y merecidas para el Presidente interino Sr. Medina.

Hasta otra.

Carlopa.

NOTICIAS

Val de Santo Domingo.—El día 18 del corriente mes, á las siete y media de la mañana, subió al cielo la preciosa niña Antonia Arroyo y Gómez Olmedo, dejando desconsolados á sus queridos padres D. Gabriel y D.ª Paulina, como también á toda su familia.

Les acompañamos en su dolor.

—Gracias á la gran actividad del Excmo. Sr. Presidente de este ilustre Ayuntamiento, se han principiado los trabajos para hacer el trozo de carretera que faltaba desde la carretera de Avila hasta el paseo de Santa Ana, cumpliendo uno de los buenos proyectos que tiene acordado el Ayuntamiento de esta Villa, solución de este modo el que tengan trabajo la gente bravera.

Bien podemos felicitarlos de tener Alcaldes como éste, que miren por el bienestar de su pueblo y el de sus habitantes. — *El Corresponsal.*

Camñas.—En la noche del 24 al 25 del actual, seis hombres inhumanos cometieron un robo y horroroso atentado en la casa del Sr. Cura Párroco don Joaquín Ortín. A las diez de la noche penetraron en el interior de las habitaciones dormitorias, maltratando cruelmente al Sr. Cura y á las personas que tiene para su servicio; tres horas permanecieron los criminales en la casa, saqueándole todo y llevándose una crecida suma de dinero, cubiertos de plata y otras alhajas; jamonés, ropas y cuanto de valor hallaron. Cediendo á los repetidos ruegos del Sr. Cura, ó más bien por temor de ser descubiertos, no se llevaron la sagrada custodia, caliz y copón que allí se encontraron, dejándolo todo tirado por el suelo. La autoridad civil practica con actividad las oportunas diligencias, sin que hasta la hora presente se hayan descubierto los autores de tan cruel atentado. — *El Corresponsal.*

Vacantes en la provincia.—Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de San Román, dotada con mil quinientas pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, pudiendo el agraciado hacer iguales con los vecinos que no pertenecan á la Beneficencia.

—También se hallan vacantes las Escuelas de Casar de Talavera, Palomeque, Arriogotas (anejo de Orgaz), Marrupe y Membriillo, dotadas todas ellas con 375 pesetas, menos la última, que lo está con 275.

—También está vacante la plaza de Farmacéutico titular de la villa de Nombela, con dotación anual de 424 pesetas con 40 céntimos.

—En Yébenes está vacante la Secretaría de Ayuntamiento, por renuncia del digno Secretario que con tanta competencia venía desempeñando dicho puesto. Es plaza muy bien retribuida.

—En Mora estará vacante dentro de poco una de las Farmacias de esta villa, la del Licenciado D. Juan Manuel Fernández Cabrera, por trasladar á otra parte su domicilio.

—En Hornos está vacante la plaza de Médico, con 750 pesetas de dotación y otras 1.500 por asistencia á vecinos ricos.

—En Chueca de Médico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Quintanar de la Orden.—La friolera de cincuenta y seis vecinos de Quintanar han sido declarados incurso en el primer grado de apremio, por la Tesorería de Hacienda de la provincia, como deudores de derechos reales al Estado, y según puede verse en el *Boletín oficial* del 20 de los corrientes.

Ventas con Peña Aguilera.—Se arrienda á pasto y labor el quinto número 1 de la dehesa del Sotillo, propiedad del Sr. Conde de Casal, en este término. Mide este quinto mil seiscientos ochenta fanegas, y se arrienda bajo el tipo de quince mil pesetas anuales. Los interesados en la subasta pueden pedir hasta fin de mes, informes en la Administración general de la casa, calle de Atocha, núm. 36, Madrid.

Madridijos.—En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 21, aparece inserto el *Reglamento para el régimen y gobierno del Sindicato de la Comunidad de labradores* de este pueblo.

Orgaz.—Ni en este pueblo ni en Yébenes se ha prestado nadie á asistir á una reunión que, promovida por un industrial de Sonseca, ha tenido lugar en Mora. Esta reunión, á la que han acudido muy pocas personas, ha tenido por objeto ofrecer el distrito de Orgaz al Conde de Romanones. A los pocos días se han repartido cartas del periodista Cristóbal de Castro pidiendo votos para las futuras elecciones de Diputados á Cortes. El Sr. Cordovés insiste en presentar á su sobrino, actual Diputado, D. Segismundo Moret repueba la reunión; García Prieto, que no la mira bien, calla por ahora y espera que le nombren Ministro de la Gobernación; Romanones agradece, Castro se mueve, Cordovés no ceja. ¿Quién se la llevará?

También ha sonado como candidato para dichas futuras elecciones el nombre de D. Vicente Q...

ya de antiguo cuenta con muchos amigos en este distrito.

—En el Juzgado de Instrucción de esta villa tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo la subasta de varios inmuebles, cuyo importe asciende á 6.782,75 pesetas, cantidad que sirve de tipo.

Mora de Toledo.—Este pueblo se encuentra sin Juez Municipal. El Juez propietario se encuentra enfermo de algún cuidado hace días. En el Juzgado no hay Juez Suplente; y casi todos los jueces de anteriores años tienen excusa legal por edad ó por los cargos que desempeñan, incompatibles con cargos judiciales.

Excitamos al celo del Sr. Fiscal Municipal de dicho Juzgado, máxime teniendo en cuenta la última importante circular de la Fiscalía del Supremo sobre esta materia.

—El día 20 del actual se produjo un incendio en la casa sita en la calle de la Cruz, domicilio del vecino Pedro Menchén.

A los pocos momentos de iniciarse tomó proporciones tan alarmantes, que creyóse se propagara á las casas contiguas, y gracias á los trabajos prestados por la Guardia civil y demás Autoridades y vecinos, pudo ser sofocado, no sin que ardiera por completo dos cámaras y otras habitaciones de la casa.

Las pérdidas han sido calculadas en 2.400 pesetas, y afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Puebla de Montalbán.—Confortado con los auxilios espirituales, ha fallecido, el día 23 del presente, el que fué ilustrado Médico de esta población don José Sanmiguel y Puente.

Cuarenta y un años de servicios profesionales prestados con perseverante celo, habiéndole granjeado la estimación de este pueblo en que nació, y al que procuró ser útil como Médico, Concejal y Vocal de diferentes Comisiones municipales.

Culto y trabajador, desempeñó en este Colegio de Segunda enseñanza el cargo de Profesor.

Su entierro, verificado en la tarde del siguiente día, ha sido un testimonio elocuente del respeto y aprecio que mereció.

Del atadú pendía severa corona fúnebre, regalo de los alumnos del Colegio.

A su desconsolada viuda, apañados hijos, hermanos y sobrinos, les reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

—Para la defensa de la propiedad y á los fines de la polifía rural, haase creado aquí una Comunidad de labradores, que ha sido saludada, ignórase por quién, con el desmoche de unos cuantos plantones y destroz de algunos árboles frutales.

La Comunidad ha anunciado públicamente que dará un premio de veinticinco pesetas á quien le revele confidencialmente el autor ó autores del daño.

El hecho, considerado en sí mismo, no tiene gran importancia, pero como indicio ó síntoma de lo que pudiera constituir un estado de opinión, ya merece meditarlo.

Y desde luego se nos ocurre, como remedio eficazísimo contra el desarrollo de determinadas tendencias, que paralelamente á la acción coercitiva y vigilante de la nueva Sociedad, debe ejercitarse otra, expresiva de amorosos afectos, que dé por resultado el respeto debido á la hacienda única del obrero del campo: SU SALARIO.

—La calidad, peso, medida y precio de los artículos de primera necesidad, debe ser el objeto constante y preferente de cuantos aspiran á la completa posesión y tranquilo disfrute de sus bienes, y más particularmente de quien, por obligación legal y de justicia, ha de evitar punibles fraudes, que conocidos y tolerados, forman pesadísimo gravamen de conciencia, de restitución difícil y más difícil perdón.

Ponga de su parte cuanto pueda el querido amigo nuestro á quien en estas líneas aludimos; obre con la

cooperación de otros ó sin ajenos auxilios; emplee á tan plausible fin sus peculiares dotes; demuéstrese al pueblo ostensiblemente, afectuosamente, persistentemente que la «justicia de Enero» es la misma que la de Diciembre, y ya verá cómo—si Dios me dispensa la merced de acabar aquí con las perniciosas lecturas— cosecha, aparte la satisfacción del deber cumplido, los laureas y estimación del pueblo, y como con ellos aleja los peligros del comunismo socialista, que no tienen adecuado remedio, ¡ni mucho menos!, en la fuerza defensiva de las Juntas de propietarios.

—En esta Iglesia Parroquial se ha celebrado el matrimonio de la agraciada Srta. Apolonia García Tenorio, hija de nuestros estimados suscriptores doña Flora y D. Claudio, con el joven toledano Calixto González Lucas, hijo de D.ª María y D. Faustino, siendo apadrinados por sus respectivos hermanos don Jesús, aprovechado alumno de la Facultad de Derecho, y la simpática Srta. Amparo González.

Deseamos á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

—Se dice que un estimado amigo nuestro, Capellán y Administrador de unos próceros ilustres, que nos están vecinos, estimulado por lo que EL CASTELLANO nos ha contado en su último número del muy digno y virtuoso Párroco de Guadamur, se propone gestionar de tan piadosos señores los recursos necesarios para crear aquí un Círculo Católico.

Nosotros, que conocemos la cristiana largueza de los aludidos aristócratas, comprobada por sus múltiples obras caritativas y que hemos contemplado gozosos, como un sol de ternura y consuelo penetraba en muchos de estos humildes hogares, no dudamos del éxito de las anunciadas gestiones, perfectamente comprensibles en quien se halla muy interesado por la prosperidad de su pueblo, como el sacerdote de referencia.—F. Agradá.

Hotel Imperial y Restaurant
Alcázar, 7, Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, Guillermo López, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Día 24: José García Arcega, Ignacio Sánchez Gómez y Paz Alonso Calvo. Día 25: Elvira Tiralaso Mena, Elvira Cabezas y Gómez-Plata y Paula Arellano Robles. Día 26: Celestino Moreno Pintado. Día 27: Lorenzo Bueno Reajo y Josefa Herreros Hernández. Día 28: Germana Soler y Pla.

Defunciones.—Día 24: Alberto Bretaña y Encinas, de ocho meses; Rufina Pérez Grueso Alguacil, de dos meses, y Francisco Martín de Sonseca Pérez, de setenta y dos años. Día 25: Teodoro Palomino Martín, de dieciocho años; Lucía Arroyo Gutiérrez, de dieciocho meses; Justo Montes Miguel, de setenta y un años, y Vicenta Montero, de tres días. Día 26: Guadalupe Bustamante Cuervo, de tres años; Luis Díaz-Deigado Fantony, de dieciocho años; Manuela Conde Díaz, de un año, y Urbana Fuentes Jiménez, de sesenta y seis años. Día 27: Juana Fernández González, de sesenta y nueve años; Saturnino Ortega Esteban, de doce años; Marcelina Valentín Magán, de once años; Pedro López Díaz, de cinco meses; Manuel Celestino García, de un mes, y Herminio Saldaña Fernández. Día 28: Gil Sonseca Gómez, de cincuenta y

seis años; Angeles Gascón Azaha, de once años; Felipe Sánchez Baibuzena, de dieciséis meses, y Martina Pérez Aguilar, de veintitres meses.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS

Sección primera.—Día 31 de Enero.—Orgaz: Hurtó; Asunción Díaz; Abogado Sr. Relanzón; Procurador Sr. Riesco.

Día 1.º de Febrero.—Toledo: Caza; Antonio Vela y otros; Abogado Sr. Pintado; Procurador Sr. Castillo.

Día 3.—Toledo: Caza; Manuel Galán y otro; Abogado Sr. Pintado; Procurador Sr. Castillo.

Día 4.—Toledo: Caza; Julián Arévalo; Abogado Sr. Pintado; Procurador Sr. Castillo.

Sección segunda.—Días 1, 3, 4 y 5.—Navahermosa: Homicidio; Domingo Romeral Arroyo; Abogados Sres. Conde y Ledesma; Procuradores Sres. Villarreal y Aroca.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equilibra en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO Á QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pida.

INTESTINOS

DE LA CAPITAL

Nueva desgracia aflige á nuestro querido amigo D. José Martín Sonseca. Cuando aún no había tenido tiempo para darse cuenta de pérdida tan irreparable como la muerte de su madre querida, ha tenido la desgracia de perder á su anciano padre, quien falleció el lunes confortado con los Santos Sacramentos.

Al cielo elevamos nuestras oraciones para que el Señor los recoja en su seno y conforte al atribulado hijo.

La Sección de Adoración Nocturna celebrará mañana domingo junta general á las cuatro y media de la tarde, en la Capilla del Palacio Arzobispal, bajo la Presidencia del Emmo. Sr. Cardenal, é invita tanto á los Sres. Adoradores activos como á los honorarios.

Por los Mártires de la Patria.—A las diez y media de la mañana de hoy se celebra en la Santa Iglesia Primada un solemne funeral en sufragio de los Jefes y soldados muertos en Melilla en defensa de la Patria. Están invitadas las autoridades todas. La orquesta se compone de los mejores músicos, tanto del elemento militar como del paisano; hay en ella más de cincuenta personas, y allí están los actores de la compañía que actúa en el Coliseo Moderno, que voluntariamente se han ofrecido á cantar y á tocar. La Misa, de Eslava, y el *Liberame*, de Ferrer, son

magistralmente interpretados bajo la acertada dirección del Maestro D. Luis Ferrer.

Todos coadyuvan con cariño, y el Excmo. Cabildo puede estar satisfecho.

Preside el Emmo. Sr. Cardenal; hay muchas Comisiones: Audiencia, Ayuntamiento, Academia, Seminario, Instituto, etc., y asisten los Sres. Gobernadores civil y militar. El Ilmo. Sr. Deán, con la amabilidad que le caracteriza, atiende á todos, y el muy ilustre Sr. D. Carlos Anco, Obrero de la Catedral, es incansable organizador de cuanto hace falta.

Dios colme de gloria á los que supieron coronarse de honra defendiendo la bandera de España.

El Rvdo. P. Morgado, que tantas simpatías había empezado á granjearse por su celo práctico y ardiente por la gloria de Dios y la salvación de las almas, salió el lunes de ésta, destinado por sus superiores, para fundar una nueva residencia en Almería. Aunque sentimos su ausencia por lo que á nosotros toca, nos alegramos por el mucho bien que puede hacer en su nuevo destino.

Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Aguirre, ha sido condecorado con el Gran Collar de Carlos III.

Unimos nuestra enhorabuena á las muchas que ya ha recibido nuestro virtuoso Prelado.

El domingo pasado, festividad de San Ildefonso, houraron los seminaristas alumnos de Humanidades á su Santo Patrón con solemnísimas funciones, en la que predicó el Dr. D. Manuel Gil, que fué muy felicitado por su hermoso panegírico.

Después de larga y cruel enfermedad, ha fallecido en su pueblo, donde se encontraba en uso de licencia, la bella Srta. Migueros Olivera, alumna del Colegio de Doncellas Nobles.

Lamentamos muy de veras tan sensible pérdida y enviamos nuestro sentido pésame á la Sra. Rectora y Señoritas del indicado Colegio, así como á la señora D.ª María Gracia de Reus y D.ª Socorro y D.ª Brigida Pachón, hermana y tías de la finada.

Sindicato de San José.

El domingo 30, á las seis de la tarde, CONFERENCIA por el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Frutos Valiente.

En virtud de ascenso, ha sido trasladado á la Dirección general de Correos nuestro particular y querido amigo D. José García de Torres, Administrador que fué de la Central en esta capital.

Felicitamos muy mucho á tan digno funcionario, por tan merecida recompensa á sus méritos, á la vez que sentimos el vernos privado de tan caballero y buen amigo.

En la mañana de hoy, y previa recepción de los Santos Sacramentos, ha pasado á mejor vida D. Marto Conde y Marín.

Reciba el pésame su desconsolada esposa D.ª Ensenbía y familia, y cuenten con nuestras pobres oraciones.

Paz de San Antonio.—En las dos semanas precedentes, por los Sres. Socios de las Conferencias de San Vicente, se han repartido multitud de bonos de pan procedente de limosnas recaudadas en el Cepillo existente en el Convento de San Antonio. También se han dado ropas de abrigo á los pobres socorridos por las Conferencias.

Con este motivo nos permitimos recomendar de nuevo á nuestros lectores la suscripción á la Revista

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros

Apartado 397.—Jovellanos, 5, MADRID.—Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

Capital. { 1.000.000 de pesetas suscripto.
250.000 pesetas desembolsado.

Seguros de quintas. © Sorteo de 1910.

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de exención legal

La Mundial ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año de 1909.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS EN 24 NOVIEMBRE DE 1909

REPRESENTANTE: D. Juan de Castro, Panaderos, 12, Toledo.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES Á METALICO

á cargo de

D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAYEROL

(Fundado en 1880.)

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación, 17.787.500 pesetas.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, dirijanse al Centro, y en Toledo, á D. Juan Guzmán, Jardines, 16.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

Antonia que lleva por título El pan de los pobres. El Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, en carta que tenemos á la vista y que sentimos no poder publicar por falta de espacio, hace un merecido elogio de esta Revista y de esta devoción, que tantas lágrimas enjuga y que á la vez sirve para aufragio de los difuntos.

Recordamos por fin á nuestros lectores que el Corresponsal encargado en ésta es D. José M. Souseca, que vive en el Convento de Santo Domingo el Antiguo.

Se nos dice que ha sido nuevamente denunciado hace algunos días el puente de Alcántara. ¿Se espera acaso á que se hunda, aun cuando cuese la vida á algunas personas, para proceder entonces á su arreglo? Trasludamos la noticia al Ayuntamiento ó á quien corresponda.

Son varios los candidatos que se dicen lucharán por esta capital en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

A juzgar por los pocos preparativos que se advierten, las próximas fiestas de Carnaval, en Toledo, están llamadas á desaparecer. Hasta ahora sabemos que para el Teatro de Rojas no ha salido postor, y lo mismo creemos ha sucedido con la Plaza de Toros.

Se ha encargado de los Sermones de la Novena que se celebra en Santos Justa y Rufina á Nuestra Señora de la Soledad, el ilustrado Profesor del Seminario Conciliar y elocuente orador Dr. D. Agustín Rodríguez.

Se han publicado los cuadernos 15 y 16 de la interesante obra Guerra de Africa, que cada día va teniendo

mayor aceptación; en ellos se describe la política seguida por el Chaldí, la valiosa opinión del P. Gervera sobre la guerra del Riff, el combate del día 18 y los heroicos episodios que en él se desarrollaron, lo mismo que los publicados anteriormente están ilustrados con multitud de fotogramas y retratos de los que más se distinguieron en la lucha, y una lámina del avance sobre Beni-bu-Ifrur.

Los pedidos y suscripciones de dicha obra pueden hacerse en las librerías ó directamente al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

El día 21 de Febrero próximo se celebrará en la Dirección General de Correos la subasta del servicio de la conducción de la correspondencia, entre las oficinas del Rano de Tarancón (Cuenca) y la de Quintanar de la Orden, sirviendo de tipo la suma de 2.000 pesetas.

En el Cuartel de la Guardia civil de esta capital, tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo, la subasta de las armas de caza recogidas durante el actual mes.

El domingo 23 del actual se hizo cargo nuevamente del mando de la provincia, el Sr. Gobernador civil D. Juan de Mora Garzón.

Por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, se han hecho los nombramientos en propiedad de los Maestros siguientes:

D.ª Modesta Fernández de Yébenes, para la de Villafranca de los Caballeros; D.ª Prudencia Daza Álvarez, para la de Menasalbas; D. Julián Cristóbal Zamora, para la de Santa Cruz de la Zarza; D. Moisés

Cacharro y Pérez, para la de Consuegra; D. Jerónimo Salvador Santos, para la de Puebla de Don Fadrique, y D. Bruno Manuel de la Fuente y Alonso, para la de Ocaña.

Hemos tenido la satisfacción de admirar la preciosa Imagen del Apóstol San Pablo que la Comunidad de Jerónimas ha expuesto á la veneración de los fieles en la Iglesia de que es titular el Santo glorioso.

Merecen p'acemos mil la Comunidad, la persona desprendida que ha cooperado á la adquisición de la Imagen y el inspirado escultor D. Melitón Comas, de Valencia, que ha sabido ejecutar una obra tan devota como artística.

Correspondencia Administrativa.

Talavera de la Reina.—M. del C. O. Recibida carta con importe suscripción 1910.

Pelahustán.—M. G.—Recibida carta y anotadas nuevas suscripciones.

Piña de Esgueva.—V. G.—Recibida libranza Franca por abono suscripción 1910.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Día 30, Parroquia de San Nicolás de Bari; 31 de Enero y 1.º de Febrero, Convento de Gaitanas; 2 y 3, Parroquia Mozarabe de San Marcos, y 4 y 5, Colegio de Doncellas.—Se expone á las nueve de la mañana y se reserva á las doce.

Santa Iglesia Catedral.—Mañana domingo, en la Misa Mayor, habrá sermón, predicado por el Canónigo D. Santiago Pastor.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen escutada á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por los niños y niñas á las diez y media.

Mañana 30, empiezan los Siete Domingos de San José, á las ocho Comunion general en el Altar del Santo, con acompañamiento de armonium. Por la tarde, al anochecer, Rosario, Sermon, ejercicio y cánticos; predicará el R. P. Pio de San Luis Gonzaga.

El día 2 de Febrero, después de la Bendición y Procesión de las candelas, las niñas cantarán la Misa solemne.

Iglesia de Padres de la Compañía.—El día 4 de Febrero, primer viernes de mes, la Comunion será á las ocho, y los ejercicios de la tarde, á las cuatro y media, predicando el Ilmo. Sr. D. Ramón Guerra y Cortés, Doán de la Santa Iglesia Primada.

Iglesia de San Román.—El 2.º fiesta de Candelas. A las diez Misa solemne con bendición de Candelas y Sermon, que predicará el Sr. Cura de la Parroquia don Ramón Molina.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad, durante el próximo mes de Febrero, será á las tres, y la de Reservar á las cinco de la tarde.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las siete de la mañana, será la Misa Conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lacio, 8.

OBRAS LITERARIAS ESCOGIDAS DE SANA MORAL Y LECTURA RECREATIVA

Tomos de 400 á 500 páginas una peseta, encuadernados en rústica, y 1,25 en pasta.

Para contrarrestar la propaganda de literatura corruptora, «El Apostolado de la Prensa» se propone publicar una excelente biblioteca de lo mejor publicado hasta ahora por autores nacionales y extranjeros, á precios inverosímiles por su baratura.

Se han publicado ya: Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, La mujer fuerte, Victimis y Verdugos (dos tomos), Promessi Spesi ó Los Novios (dos tomos), La gran amiga, Las veladas de San Petersburgo, Mis prisioneras y Angela. Lleva ésta como apéndice la preciosa novela Simón Pedro y Simón Mago, del P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús.

De venta en la casa de Celedonio Martín, calle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

TALLER DE ESCULTURA RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Barrio Nuevo, núm. 17 TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos.—Consúltese este taller.

LA LECHUGUINA CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES DE JUAN MARTÍN BURRIEL

Sucursal en Madrid: Sr. D. Andrés Díaz Zorita, Almacén de Coloniales y Confitería. 13-PLAZA DEL PROGRESO-13

B. CORTECERO DORADOR A MATE Y BRUNIDO

Se doran Altres, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

CERCA DE LA CATEDRAL se arrienda ó se vende una casa muy propia para un Sr. Sacerdote ó empleado en dicha Santa Iglesia.

EDUARDO ALVAREZ RELOJERÍA

Relojes extraplanos desde 10 pesetas. Relojes pulseras desde 15 pesetas. Esta casa tiene constantemente un inmenso surtido en toda clase de Relojes de metal, acero, plata y oro de lo más económico á lo más caro.

ÓPTICA Antojos, lentes, lentes higiénicos, desde 8 pesetas. Gafas y Lentes de todas clases y precios.

MATERIAL ELÉCTRICO PARA LUZ Y TIMBRES CRISTALERÍA Y ABAÑAS

Lámparas de filamento metálico desde 4 pesetas, en 16-25 32 y 50 bujías; 70 por 100 de economía en el consumo; pueden colocarse en todas las posiciones.

La Unión Eclesiástica. GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE P. JOSÉ SAYANNA

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

Reglamentos y prospectos gratis.

Confitería y Pastelería de Telesforo de la Fuente. Locodover, 47, 48, 49 y 50.—Teléfono 234. Precio fijo en todos sus artículos. Gran surtido en TURRONES Y MAZAPANES de diferentes clases y rellenos. ESPECIALIDAD MAZAPÁN EN BARRA y TARTA SUIZA. Esta casa se encarga de facturar sus productos á todos los sitios de España y Extranjero, donde exista estación de ferrocarril, así como de su envío á domicilio en Madrid, respondiendo de su entrega.

LA DELICIOSA Gran Fabrica (MODELO) de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas medicinales y de recreo de Theodore Romero. Recoletos, 15.—TOLEDO—Teléfono 90. El dueño de esta acreditada Fábrica tiene el honor de anunciar y de recordar á todos sus numerosos favorecedores y al público en general los precios de todas las bebidas que esta casa expone, lo mismo en la Fábrica que á domicilio. Botella grande (gaseosas de var. as. clases)... 25 céntos. Botella mediana id., id. 15 ». Sifón Gigante de Agua de Seltz... 20 ». Idem chico id. 10 ». Idem Gigante de gaseosa (varias clases)... 50 ». Idem chico id., id. 25 ». Idem Gigante de agua carbonatada... 40 ». Idem Limonada purgante... 30 ».

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cisnercienses VULGO TRAPENSES. PAQUETES PASTILLAR PESETAS 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos. 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 2.ª marca: Chocolate de Familias. » 400 » 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50 3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 » 16 1 y 1,25 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendita, 3 pesetas, con 84 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.